



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **20 ABR 2001**

VISTO: La nota suscripta por el C.P.N. Miguel Terraf, en su carácter de Presidente de la Comisión Interna del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa sobre la realización de una reunión en la cual se tratarán diversos temas que hacen a la actividad del Secretariado;

Que dicha reunión tendrá lugar en la ciudad de Córdoba durante los días 26 y 27 del corriente mes y año;

Que el C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ asistirá al mencionado encuentro, durante los días 25 al 28 de abril del año en curso, ambos inclusive, en su carácter de Miembro de la Comisión citada precedentemente;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – CORDOBA – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º, Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ a la ciudad de Córdoba, durante los días 25 al 28 de abril de 2001, ambos inclusive, por razones inherentes a su función.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA-CORDOBA-USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 55 / 2001.

Dr. LUIS A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia